

DIGICASLE CENTRO DIGITAL S.A

Guayaquil, 14 de Julio del 2017.

Srta.
DIANA LORENA LEÓN PINTADO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle a Ud. Que la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía **DIGICASLE CENTRO DIGITAL S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de **ELEGIRLA** a usted **GERENTE GENERAL** de la misma, por un periodo de **CINCO** años, con las atribuciones constantes en los estatutos sociales de la misma.

Como **GERENTE GENERAL** de la compañía tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial, de manera individual, con todas las facultades que para los mandatarios y procuradores judiciales determinan las leyes generales y demás normas especiales.

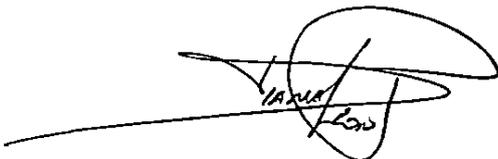
La compañía **DIGICASLE CENTRO DIGITAL S.A.**, se constituyó mediante Escritura Pública celebrada el 30 de Julio del 2012, ante Notario Público Vigésimo Quinto del cantón de Guayaquil encargado, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 24 de Agosto de 2012.

Muy Atentamente,

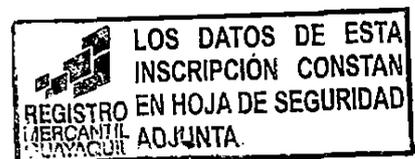


JONATHAN MICKEL OLAYA CEDEÑO
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

RAZÓN: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **DIGICASLE CENTRO DIGITAL S.A.**, que antecede. - Guayaquil, 14 de Julio del 2017.



DIANA LORENA LEÓN PINTADO



N° TRAMITE: 51209-0041-17
DOCUMENTO: Nominamiento
03/08/17 2.1.6



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 31.294
FECHA DE REPERTORIO: 17/jul/2017
HORA DE REPERTORIO: 15:24

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecisiete de Julio del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía DIGICASLE CENTRO DIGITAL S.A., a favor de DIANA LORENA LEON PINTADO, de fojas 31.218 a 31.221, Registro de Nombramientos número 8.512.

ORDEN: 31294

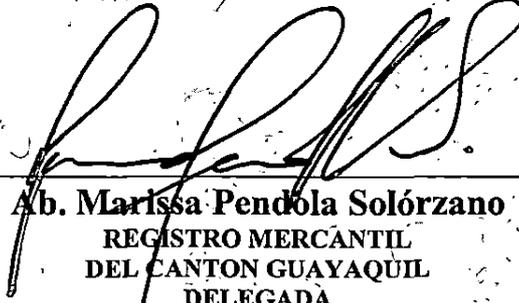
•••••

•••••

•••••

•••••

Guayaquil, 19 de julio de 2017


Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la ó el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0146576

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYACUM

10 AGO 2017

RECIBIDO

Hora: 10:00 *JMW*